COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÒN DE LA PROPUESTA Y AUTORIZACIÓN DE INICIO PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA NÚMERO P.M.C 021 de 2026

Jardín, 8 de julio de 2026

Señora
MONICA MARCELA PALACIO FORONDA
NIT. 1128407889-4
Rep. Leg: Agencia Majo Travel

Asunto: ACEPTACIÓN DE OFERTA

Una vez verificado el cumplimiento de los requisitos señalados en la **INVITACIÓN PUBLICA P.M.C 021 de 2026,** le manifiesto que su propuesta es aceptada por esta Entidad Contratante ya que la misma cumple con los requisitos habilitantes exigidos y satisface los requerimientos contenidos en la invitación Pública, por lo tanto, manifiesto la aceptación expresa e incondicional de la misma.

NUMERO DE CONTRATO	ALC 100-20-05-126 de 2026
DATOS GENERALES DE LA CONTRATACIÓN PÚBLICA	
TIPO DE CONTRATO	Prestación de Servicios
OBJETO	Prestación de servicios turísticos y logísticos especializados para la organización integral de un viaje como actividad enmarcada dentro del programa de bienestar laboral del municipio de Jardín del año 2026.
VALOR	Cuarenta y ocho millones novecientos sesenta y seis mil doscientos noventa y dos pesos con cincuenta centavos M.L. ($ 48.966.292,50).
PLAZO	Desde el acta de inicio hasta el 30 de septiembre de 2026 (Fecha del Servicio: jueves 24 al lunes 28 de septiembre de 2026.
SUPERVISOR	Secretaria de Gobierno y Desarrollo Social

Las obligaciones derivadas del contrato se pagarán con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal número 0000000422 del 19 de junio de 2026, rubro 2.1.2.02.02.006 – Comercio y distribución; alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua, expedido por la Sección de Presupuesto de la Secretaría de Hacienda y Desarrollo Económico.

El CONTRATISTA acepta que el alcance de esta aceptación se ciñe a lo siguiente:

ITEM	DESCRIPCION Y ESPECIFICACIONES	CANTIDAD	VALOR UNITARIO X PERSONA	VALOR
1	Destino: CANCUN MEXICO Fecha: del 24 al 28 de septiembre de 2026 (4 noches, 5 días) *Tiquetes aéreos ida y regreso desde Medellín (Vuelo directo) *Impuestos aéreos * Equipaje: Morral personal que ubican debajo del asiento delantero y equipaje de cabina de 10 kg por pasajero. *Traslados aeropuerto – hotel – aeropuerto en Cancún *Alojamiento en Hotel en CANCUN MEXICO 4 noches, 5 días en el hotel mínimo cuatro estrellas, ubicado a 18 o 20Km del aeropuerto Internacional, Zona Hotelera de Cancún, México,	15 Personas Adultas	$ 3.264.419,50	$48.966.292,50
	Acceso directo a la famosa Playa Marlín, una zona costera de arena blanca y aguas turquesas. **Tipo de acomodación doble o triple** Habitaciones equipadas con aire acondicionado, TV de pantalla plana, minibar, caja fuerte y cafetera. **Zona de recreación**: Que cuente con 3 piscinas al aire libre, aeróbicos acuáticos y un chapoteadero rodeados de camastros y sombrillas, **Wellness & Deportes**: Alberga un centro de bienestar con spa (tratamientos corporales, faciales y masajes con cargo extra), un gimnasio equipado, cancha de tenis al aire libre, y canchas para básquetbol o voleibol de playa **Alimentación full**: Desayunos, almuerzos, cenas, snacks y bebidas y refrescos ilimitados. 4 restaurantes (incluyendo comida mexicana e italiana) y 4 bares, incluyendo un snack bar abierto las 24 horas *Tarjeta de asistencia médica *Impuestos hoteleros Capacitación con temas de crecimiento Personal, con profesionales idóneos en el tema. Lo anterior en cumplimiento del programa de bienestar Laboral de la Entidad			
VALOR TOTAL			$ 3.264.419,50	$48.966.292,50

OBSERVACIÓN Y CONDICIONES PARTICULARES:

1. El futuro contratista deberá prestar los servicios en los diferentes lugares donde se realizarán actividades derivadas del programa de bienestar laboral.

En todo caso el valor del presente contrato es por valor de **Cuarenta y ocho millones novecientos sesenta y seis mil doscientos noventa y dos pesos con cincuenta centavos M.L. ($ 48.966.292,50)**

Así mismo acepta que estarán a su cargo todos los impuestos, gravámenes, tasas, contribuciones y/o similares establecidos por las diferentes autoridades nacionales, departamentales o municipales, y dentro de estos mismos niveles territoriales, los impuestos, tasas, contribuciones y/o similares establecidos por las diferentes autoridades ambientales, que afecten el contrato y las actividades que de él se deriven, que sean imputables al objeto y alcance del presente contrato. Igualmente, todos los gastos directos e indirectos, tales como el valor de las primas, la constitución de pólizas y demás emolumentos que impliquen el perfeccionamiento del contrato

Con esta publicación de la comunicación de aceptación en el **Secop II** el proponente seleccionado quedará informado de la aceptación de su oferta en los términos del **Decreto 1082 de 2015**

Atentamente,

CLAUDIA YANETH NARANJO AGUDELO
Alcaldesa Municipal

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Elaboró:	Luz Nelly Jaramillo Angel – Subsecretaria de Servicios Administrativos		08/07/2026
Revisó:	Yeison Acevedo Duque- Secretario de Gobierno y Desarrollo Social		08/07/2026
Aprobó:	Juan José Agudelo Posada – Asesor Jurídico		08/07/2026
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.			